

## **Acta de la reunión de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología del día 05-05-2017**

El día 5 de mayo de 2017 se reunieron los miembros de la COA, coordinadores de los grados de Psicología y Logopedia, decana y directores de departamentos con docencia en estos grados a una reunión con el objetivo de debatir sobre los siguientes puntos:

- 1) Procedimiento para realizar el debate y la toma de decisiones sobre el TFG en Psicología y Logopedia.
- 2) Debate sobre el tema de los exámenes parciales.
- 3) Establecer criterios para TFG autogestionados.
- 4) Debate sobre la Ampliación del Sistema de Evaluación Interna de los Grados.

Los resultados de la sesión fueron los siguientes:

### **1) Procedimiento para realizar el debate y la toma de decisiones sobre el TFG en Psicología y Logopedia.**

El debate sobre el TFG de Logopedia en Junta de Centro llevó a la aprobación de una nueva normativa para este grado. Pero el debate sobre el TFG de Psicología volvió a poner de manifiesto la necesidad de abrir un debate amplio donde se consideraran todo tipo de propuestas. En esta reunión de la COA se discutió el procedimiento para llevar a cabo la recogida de propuestas y toma de decisiones. Se convino que las propuestas serían recopiladas, debatidas y finalmente presentadas por los departamentos y el sector alumnos. La COA recogerá las propuestas, las clasificará, y preparará un árbol de decisión que permita debatir y votar cada elemento del diseño del TFG, tanto para Psicología como Logopedia.

### **2) Debate sobre el tema de los exámenes parciales.**

Se planteó de nuevo el tema de los exámenes parciales. Tras el debate se concluyó que se solicitaría que se indique en las guías docentes aproximadamente en qué momento del cuatrimestre se realizarían tales parciales, en su caso, para estudiar los posibles conflictos.

### **3) Establecer criterios para TFG autogestionados.**

Se trató este tema, pero parecía mejor no cambiar los procedimientos establecidos.

Se comentó también que se ve adecuado que un profesor acepte alumnos adicionales de TFG, pero sólo una vez ha cubierto todas sus plazas ofertadas por la vía estándar. Esto se debería solicitar de forma expresa dentro de los plazos establecidos.

### **4) Debate sobre la Ampliación del Sistema de Evaluación Interna de los Grados.**

Este debate se basó en un documento de trabajo generado por el decanato. Se decidió añadir ítems para recoger información acerca del tamaño del grupo de discusión y de su grado de asistencia a clase. Se acordó también buscar el asesoramiento de los profesores de Psicometría Jose Luis Padilla e Ignacio Martín, para a partir de ahí generar un nuevo documento de trabajo que llevar a debate a Junta de Centro.

Se decidió aportar la información obtenida de la experiencia piloto del primer cuatrimestre solamente a los profesores evaluados (y no al departamento), manteniéndola, por tanto, a nivel personal. En futuras aplicaciones del sistema, una vez refrendado en Junta, los resultados de esta evaluación se enviarán tanto al profesor como a su departamento.

Fdo. Julio Santiago  
Vicedecano de Ordenación Académica,  
Calidad e Innovación Docente